

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas.  
Número suelto..... 0,10  
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

## A cada palo su vela.

La aprobación del proyecto de ley conocido por el nombre de la del «candado», es un atentado perpetrado por las mayorías parlamentarias, que habrán de compartir la responsabilidad con las minorías que las acompañaron con su voto ó que dejaron de oponerse con toda la debida energía á que el desatentado proyecto se convirtiera en ley. Porque es evidente que, más tarde ó más temprano, pero de todos modos en un plazo que no puede ser muy largo, el pueblo español habrá de salir del letal marasmo en que un siglo de errores y cataclismos le tienen sumido, y entonces los hombres que hoy intervienen en la política activa habrán de dar cuenta de sus actos ante el supremo tribunal de un país que ve atacadas y ofendidas sus más puras creencias religiosas.

El Sr. Canalejas ha logrado su propósito: ya es ley del Reino la llamada del «candado» y de ella podrá servirse para su política de jacobinismo ó outrance y de persecución contra la Iglesia Católica Apostólica Romana; ya tiene en sus manos una nueva arma con que atacar á los católicos. Al lograr sus propósitos podrá encontrarse muy satisfecho, pero no debe olvidar la enorme responsabilidad que ha contraído, así como tampoco deben olvidarla los llamados representantes del país que con sus votos han contribuido á tan grave obra. Los liberales de todos los matices que han apoyado en esta ocasión al Gobierno, también alcanzarán, no hay que dudarlo, el castigo á que se han hecho acreedores.

Por lo que respecta á los Diputados y Senadores que, diciéndose católicos, han hecho total dejación de sus deberes de cristianos, nada debemos ni podemos decir; no sólo con el voto se coadyuva al triunfo de un proyecto de ley; también se contribuye á su aprobación con la abstinencia y con la omisión. Y no cabe dudar, los hechos lo demuestran, que muchos de dichos Senadores y Diputados han omitido, cuando menos, mucho de lo que debieron hacer.

La minoría conservadora cargará con enorme responsabilidad en la aprobación de la ley del «candado», pues su pasividad, su abstención, el papel de mero espectador al que nada interesa lo que se discute, le hacen tan culpable de esta ley como pueden serlo los más allegados al canalejismo. Los conservadores, que blasonan de católicos, han debido intervenir en la discusión de la ley, combatiéndola á sangre y fuego, oponiéndose á su aprobación y apurando todos los medios reglamentarios para hacerla fracasar; que, por mucho que quiera decirlo, por mucho que de ello blasona, no es verdadero católico el que consiente en los más crueles ataques á la Religión y á la Iglesia. El Sr. Maura y los que le siguen pretenderán justificar como quieran su conducta; pero el hecho escueto, indudable, evidente, es que los conservadores han dejado de cumplir con los deberes que de consuno les imponían el patriotismo, el gubernamentalismo y hasta la propia conveniencia.

## Llegada de Lerroux á Barcelona.



## Proyecto de aguas.

Cal, yeso, cemento, trampas.

Las turbas lerrouxistas tras los CUARTOS del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad Condal.

Ante el hecho consumado habremos de bajar la cabeza; pero siempre recordaremos, para cuando llegue el día de las responsabilidades, que cada palo debe aguantar su vela.

## PLEGARIA DE FIN DE AÑO

Paráfrasis del Salmo 101.

*Dominus exaudi orationem meam: et clamor meus ad te veniat.*

Oye, Señor, mi oración, y mi clamor llegue á tí, tu faz no apartes de mí, si estoy en tribulación.

Inclina á mí tus oídos siempre que esté atribulado y apenas te haya invocado oye veloz mis gemidos.

Porque cual humo ligero mis días se desvanecen y mis huesos aridecen como en ardiente brasero.

Mi corazón agostóse cual hierba y mi entendimiento de su pan y su sustento, que es la verdad, olvidóse.

Al apetito sensible, huyendo el dolor, unido quedé cual hueso adherido á la carne corruptible.

Tornáronme mis cuidados pelicano del desierto, buho entre ruinas despierto, pajarillo en los tejados.

Todo el día mi enemigo contra mí en odio incitaba y aún creyó que á Dios honraba quien se alegró en mi castigo.

Y era toda su ojeriza porque yo tu nombre santo confesaba y en ceniza comía y bebía en lianto.

Que tú, Señor, me elevaste á la justificación y en tu ira ó indignación, de tí, pues pequé, me echaste.

De entonces mi vida acerca es cual sombra que se alarga,

de entonces mi vida amarga se va secando cual yerba.

Mas Tú, siempre permaneces y tu memoria es eterna y tendrás mirada tierna para tu pueblo mil veces.

Porque ya el tiempo es llegado de que á tu Sión acojas y aun que su polvo recojas como está profetizado.

Temerán reyes y parias tu nombre y bella memoria, y será Dios visto en gloria y oirá al pobre las plegarias.

Futuras generaciones verán hecha esta esperanza y él creará en su alabanza nuevos pueblos y naciones.

Pues Dios miró compasivo á la tierra entristecida por redimir al cautivo y dar al muerto la vida.

Anunciaronle primero Sión y Jerusalén y se unieron á su tren los reyes y el mundo entero.

Mas quien entra á tu servicio no está exento de agonías; dame, pues, Señor, indicio de lo corto de mis días.

Yo confieso la virtud y eternidad de tus años, guarda Tú libre de daños mi vida en su plenitud.

De la tierra el fundamento en el principio Tú echaste y con tu mano pintaste el azul del firmamento.

Ellos con ser maravilla fenecieron consumidos cual fenecen los vestidos que consume la polilla.

Todo será transformado; mas Tú siempre permaneces, que Tú sólo no envejeces, y estás siempre en un estado.

Y aun tu eternidad alcanza el justo y su descendencia, que viven en tu presencia y en Tí tienen su esperanza.

## Desde Madrid.

Comprenderán mis queridos lectores que en estos días de Navidad el mundo de la política está tranquilo y como en calma chicha, dedicados como estamos todos, desde el Rey para abajo, á celebrar los días del Natalicio del Hijo de Dios. El clásico besugo, las no menos clásicas sopas de almendras, el mocososo pavo, el dulce turrón y los demás guisos y golosinas propias de la época, han producido este año las también consuetudinarias indigestiones, consecuencia lógica de «aquél ahítarse con tanto gusto» á que se refería el inmortal D. Quijote en su célebre discurso de las Armas y las Letras. Yo no sé ni me atrevería á asegurarnos que el pavo y la sopa de almendras hayan hecho daño al Sr. Presidente del Consejo de Ministros; pero de lo que no me cabe duda es de que el turrón ministerial, en el que como componentes principales entran los proyectos jacobinos y los planes financieros, le han ocasionado graves trastornos gástricos y no pequeños desarreglos intestinales, cuyas funestas consecuencias van á pagar ahora sus compañeros de Gabinete.

En efecto, los rumores de crisis que desde hace algunos meses vienen circulando, parecen condensarse, toman cuerpo, y lo que hasta ahora no pasó de rumor y comentario de mentidero ó de artículo periodístico, está próximo á convertirse en realidad. ¿Será muy extensa la crisis? Hé ahí la pregunta que todos se hacen. La contestación es afirmativa; porque indudablemente la modificación ministerial alcanzará á la mayoría de los departamentos, siendo cosa segura que los Sres. Cobián, Burrell, Merino y Aznar saldrán del Gobierno. Lo que es también casi seguro es que el Sr. Canalejas tardará en salir del Poder mucho más tiempo del que todos pensábamos, pues la conducta del partido conservador en la discusión y votación de la ley del «candado» le ha distanciado bastante de los consejos de la Corona, enajenándole el apoyo y simpatía de los elementos católicos.

A este propósito, se comenta mucho y muy favorablemente el artículo editorial de *El Debate* en su número del

24, en que habla de esta posible y aun probable retirada del Sr. Maura de la política activa y de la disolución del partido conservador. No sé con qué elementos contaría entonces la Monarquía para formar la derecha; pero ello es que por ese camino van las apreciaciones que el cronista procura reflejar con la mayor fidelidad.

A las nueve y pico de la mañana del 23, terminó la sesión permanente del Congreso, aprobándose en votación nominal la famosa ley del «candado», negación la más rotunda de toda libertad y de toda democracia, amparada, sostenida y votada por quienes se dicen liberales y demócratas. A la conciencia de los que han presentado, votado y dejado pasar esa ley y a los altos juicios de la Historia, cabe ahora exigir responsabilidades. Pero bueno será consignar que los católicos españoles hemos sufrido un enorme desengaño al ver nuestros derechos abandonados y puestos a bastardos intereses políticos.

Se suspendieron las sesiones de las Cortes y los elementos oficiales y los padres ó padrastos de la Patria, han podido dedicarse tranquilamente estos días a la dulce intimidad de la familia y a la saludable satisfacción de los placeres gastronómicos. Lerroux ha tenido la inmensa satisfacción de ser recibido en Barcelona con todos los honores correspondientes a su extraordinaria moralidad y ética rectitud. ¡Me drado está el pobre pueblo catalán con ese ídolo, que es el vividor más... vivo que se conoce.

La llegada á Ceuta de nuestro Embajador en Tánger, Sr. Merry del Val, ha sido un acontecimiento, que las Autoridades de dicha plaza han celebrado con toda solemnidad. D. Alfonso Merry del Val, que ha realizado un notable viaje al interior del Imperio mogrebino, ha sido obsequiadísimo por los más importantes moros, que así han testimoniado á nuestro Embajador las simpatías con que es mirado en Marruecos.

Dentro de pocos días saldrá para Melilla D. Alfonso XIII, al que se hará en dicha plaza un gran recibimiento.

Otro sangriento crimen en que la guapeza y el matonismo juegan el principal papel, registra hoy la crónica negra. Trátase de uno de esos cobardes que matan á la novia por el sólo delito de no quererlos. El vino, la navaja y las libertades mal entendidas, son los culpables de estos repugnantes crímenes.

En el penal de Figueras, un recluso que fué sorprendido por la guardia en el momento en que intentaba evadirse, defendiéndose á tiros, matando á un cabo é hiriendo gravemente á un soldado. También él resultó herido y volvió á ser preso. ¿Cómo pudo llegar hasta sus manos un revólver sin que nadie se apercibiese de ello? ¿Qué parte de responsabilidad alcanzará á sus guardianes?

Para terminar, diré que la *celebración* de la Nochebuena ha sido este año en Madrid una escandalosa orgía, en la que la *golfería*, incluyendo en ella á muchos señoritos achulados, ha cometido todo linaje de salvajadas por estas benditas calles, sin que las autoridades se hayan preocupado gran cosa por la necesidad de poner serreta á la asquerosa bestiezueta humana.

Estamos envueltos en espesa niebla, que impide ver los tranvías y coches hasta que se le echan á uno encima. Es cosa de preguntar aquello de: ¿Se puede vivir?

Siliceo.

## SUPREMA REALIDAD

La melancolía es inseparable de todo espíritu elevado y de todo corazón profundo.

LACORDAIRE.

Mariita, la niña buena y gentil; la dulce hija de los padres viejos; la muñequita rubia de los abuelitos venerables, sintió melancolía. Se complació con ella, y la enervante enfermedad no la condujo por el camino de Dios, sino por el del suicidio.

¿Causa? ¿Amores!

¿Qué remedio hay para esas almas enfermas que sufren el atormentador desencanto de las cosas? Es tan grande la planta, es tan vigorosa, que sus raíces profundizan en la sangre.

¡Pobre Mariita; abandonada á la ilusión y al desencanto! ¡Condenada toda la vida á subir el peñasco de Sisifó por la pendiente ensangrentada de un calvario!

¿Es esto la vida?

Pues entonces, exclamaba la nostálgica Mariita en su desesperación: ¡Mis fuerzas no resisten el cruel abandono á la desilusión y al desencanto! ¡Las fibras más sensibles de mi corazón se rompen torturadas! ¡Yo siento que un frío polar hiela mi sangre! ¿No hay más que esto en la vida? ¡No! Pues yo necesito morir; yo no amo la vida; yo tan sólo amo la muerte; lo exige así mi espíritu enfermo.

\*\*\*

¿Por qué había de vivir?... ¿Qué es lo que podía estimular á aquella desgraciada criatura á vivir, si el vivir era para ella el perenne sufrir, la constante privación de todo cuanto amaba? ¡Pobrecita! ¡Ella se alimentó de todo aquello que la repugnaba y la hizo odiosa la existencia!

¡Oh grandeza del alma! ¡Oh sensibilidad psicología!

No; ella no quiso vivir así, con el corazón desgarrado y regando la triste senda de su vida con su propia sangre. Sin dicha y sin esperanza despedazó entre sus manos la máquina que le comunicaba la fuerza motriz de su vida y arrojó al viento sus palancas.

\*\*\*

Mariita buscó en su vida delicada lo perfecto, lo sublime, lo infinito é inmortal. Vivió ignorando que todas estas cosas no residen más que en Dios. La niña neurasténica no comprendió que siendo El la infinita bondad, es la perfecta belleza, el eterno amor..., y así caminó por la equivocada senda de su existencia, sola, errante, abandonada, tras las imperfectas ilusiones de la vida.

Ricardo Martínez Torres.

## CARTA ABIERTA

D. Saturnino Pérez Castellano.

Muy señor mío: Accediendo á los ruegos que me hacía en su apreciable carta del 2 de los corrientes, me he propuesto contestar á su consulta sobre quién era el que había de autorizar el acta de los consejos ó consentimientos paternos para que los hijos de familia puedan contraer matrimonio canónico sin que las leyes civiles tengan de qué quejarse.

Si he de hablarle con entera franqueza, tengo que confesarle que los autores que tengo en mi reducidísima biblioteca, dan muy poca luz sobre el asunto, no sólo porque la mayor parte son extranjeros, y por lo tanto no hemos de esperar de ellos nos ilustren en cuestiones domésticas, sino porque los tres ó cuatro libros españoles que tengo á la vista, se muestran tan parcos en este asunto y tan tímidos, que parece como que no se atreven á decir, de un modo terminante, si pertenecen estas autorizaciones á los Párrocos ó á los Jueces municipales, dejando así á los pobres Curas en una incertidumbre, de la que es difícil salir.

Todos los días estoy recibiendo papeles reclamados (y esto lo digo para defenderme de ese continuo pedir suscripciones que se ha desarrollado en nuestra época), en los que se nos anuncian obras y más obras, libros y más libros para levantar, según dicen, el nivel de nuestra ilustración, llamándonos, por consiguiente, ignorantes con la mayor buena fe; pero todavía no me han mandado una publicación que dé en el clavo, como vulgarmente decimos.

No me extraña que haya usted tenido varios encuentros con la autoridad judicial de su pueblo, porque yo también los he tenido en estos asuntos á pesar del poco tiempo que llevo de vida parroquial.

Me he visto, pues, en la necesidad de inquirir la verdad en esa cuestión de su pregunta y he sacado en limpio lo que sigue:

Es cierto que el art. 48 del Código civil está redactado de la siguiente manera:

«La licencia y consejo favorable á la celebración del matrimonio deberán acreditarse, al solicitar éste, por medio de documento que haya autorizado un Notario civil ó eclesiástico, ó el Juez municipal del domicilio del solicitante.»

En vista de esta disposición, creí que el Párroco era inhábil para autorizar los consejos, y para salir de dudas pregunté á un amigo sobre el particular y me dijo lo que entre comillas le comunico por si le proporciona á usted alguna luz en el asunto: «Para la recta interpretación de este artículo hay que tener presente la Real orden del 15 de Abril de 1895, en la que se manda al Sr. Juez municipal de Ponce que... «se abstenga de exigir que respecto á los matrimonios canónicos acrediten los contrayentes ante él el cumplimiento del artículo 48 del Código civil»... porque este artículo «comprende ambas formas de matrimonio (el canónico y el civil) y exige que la licencia y el consejo se acrediten al solicitarlo; y claro es que ambas cosas deben acreditarse ante quien se solicite, esto es, ante la Autoridad eclesiástica en el oportuno expediente matrimonial, cuando el matrimonio sea canónico, ó ante el Juez municipal respectivo, cuando sea civil, toda vez que es un requisito previo al matrimonio.»

Así se expresaba mi respetable amigo. Yo, sin embargo, creo que en esa respuesta *ad summum* se excluye al Juez municipal de intervenir en los consejos y consentimientos, pero no se afirma nada en favor de la autoridad del Párroco, cuyo papel queda reducido á exigir á los contrayentes que acrediten con algún documento haber obtenido consejo favorable. Pero, ¿quién autoriza el documento?

No sólo el Juez es incompetente para autorizar esas licencias, sino que ni siquiera puede pedir el documento en que conste el consentimiento de los padres, como puede usted ver por las siguientes palabras de la Dirección general de los Registros, manifestando al Juez de Primera Instancia de Noya el 19 de Febrero de 1896, «que no es procedente exigir á la persona que presenta el aviso para la asistencia del Juez municipal ó su delegado á la celebración del matrimonio canónico, el documento que acredite la licencia ó consejo para contraerlo, y que debe por tanto entregarse sin más trámites el recibo de dicho aviso.»

Mi argumento Aquiles en favor de la capacidad del Párroco para autorizar los consejos, es el siguiente: La ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906, publicada en la *Gaceta* el día 13 del mismo mes y año, dice así: «Capítulo XXI. Art. 137. Se empleará timbre de una peseta, clase 11.ª; 1.º En las actas originales de consentimiento y consejo paternos, que *autoricen los Párrocos*, Notarios y Autoridades eclesiásticas.»

Ahora digo yo: si los Párrocos no pueden autorizar los consentimientos y consejos paternos, ¿cómo van á tener la obligación de usar papel de peseta en estas autorizaciones?

Si le parece á usted poco lo que acabo de decir, ahí va lo que opinaba la Audiencia de Valencia en Resolución de 11 de Marzo de 1899. «De conformidad con lo informado por el Sr. Fiscal en el anterior dictamen, se declara, que los Curas Párrocos en los matrimonios que celebren sus feligreses, y cuyos expedientes previos hayan instruido, se hallan por las disposiciones del Concilio de Trento y artículo 15 del Código civil autorizados para recibir y consignar en los mismos la licencia ó consentimiento de las personas que deban autorizarlos; (lea usted concederlos ó otorgarlos); que el artículo 48 del citado Código tan sólo se refiere en principio á la forma del matrimonio civil; y en cuanto al canónico á los casos en que la presentación del consentimiento haya de surtir sus efectos en Parroquias, feligresías ó Diócesis distintas, y á aquellos en que los habían de otorgarlos no concurrían personalmente ante el Párroco que hubiere de celebrar el matrimonio, etc.

Aún me queda alguna cosilla en la carpeta, pero no quiero molestarle á Ud., mi estimado D. Saturnino.

Mande como guste á su afectísimo en C. J.,

Raimundo de Toledo.

Val de Cervantes 9-XII-10.

## Telegramas.

De nuestro servicio particular.

Azcoitia 28 (3 mañana).

Presidente Consejo Ministros ha pedido superior casa Loyola habitación para hacer ejercicios espirituales. Con gran prisa se preparan habitaciones, pues se cree viene acompañado de Burrell y otros políticos.—*Corresponsal.*

Venta de Baños 28 (7,35 mañana).

Se comenta en ésta noticia petición ingreso en la Trapa de Lerroux; se dice que disgustado de su fracaso político, se retira á la vida monástica. Algunos maliciosos temen quiera hacerse cargo fábrica chocolate para administrar la estilo Ayuntamiento Barcelona; otros menos mal pensados creen que propósitos son sinceros é inocentes.—*Corresponsal.*

## De la semana.

El árbol Noel.—En Sevilla se ha celebrado la fiesta del árbol Noel, destinándose los productos á las Asociaciones Católicas de Beneficencia.

Asistió el Arzobispo y el Obispo de Béjar.

Varios niños han presentado cuadros animados de episodios del Nacimiento del Mesías.

Después se representó *Carta de Juan Soldado*, de los hermanos Quinteros.

Merry del Val.—Ha llegado á Ceuta el Ministro de España Sr. Merry del Val.

Dicho señor saldrá para Beuzú con el objeto de ver nuestros confines con Sierra Bullones.

El obeso francés.—El *Comptoir National d'Escompte*, sigue reservando el nombre de la persona favorecida con el gordo.

Iglesia reconstruida en Barcelona.—Se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de reconciliación de la antigua Iglesia de San Pedro de los Pueblos, destruida durante la semana sangrienta.

Se han conservado hermosos capiteles de las columnas y todo lo que tiene algún valor artístico.

Ha sido reconstruida la pila donde fué bautizado San José Oriol.

El Ebro crece.—El río Ebro ha experimentado una gran crecida.

Tómense precauciones para evitar que las aguas inunden los campos.

Esperando al Rey.—Se hacen preparativos en Peñón de la Gomera para la llegada del Rey.

Reina Gran regocijo entre la guardia y el vecindario.

El cólera.—En poco tiempo se han registrado 979 casos, y han ocurrido 284 fallecimientos de cólera en la isla Madera.

La ley de Presupuestos.—Una de las disposiciones de dicha ley, autoriza al Ministro de Hacienda, establecer, en beneficio exclusivo del Estado, un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de tabacos, hasta un 15 por 100 como término medio con relación al producto total obtenido de los vendidos en el ejercicio de 1909.

Se llevará á efecto este recargo según convenga el interés del Estado.

Otra de las disposiciones especiales de la ley dice, que desde 1.º de Enero de 1911 quede prohibida la importación de barajas ó juegos de naipes, cualquiera que sea su procedencia.

Cada baraja ó juego de naipes con dibujos ó figuras distintas de la española, tributará á razón de 1,50 pesetas.

Además se crea un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

La Nochebuena en el Vaticano.—Su Santidad el Papa celebró en su Oratorio la Misa del Gallo, que oyeron solamente sus hermanos, sus Secretarios particulares, los Prelados del Vaticano y los Jefes de la Guardia Pontificia. Por la mañana celebró las otras Misas, que fueron oídas por las mismas personas.

Con motivo de las Pascuas, Su San-

idad ha nombrado doce nuevos Caballeros de la Escuela de Oro, entre los que se hallan el Príncipe Regente de Baviera y el Duque de Orleans.

**Enalga interminable.**—La entrevista que han celebrado ante el Gobernador civil de Jerez de la Frontera comisiones de obreros y patronos toneleros, no ha tenido un resultado satisfactorio como se esperaba. En vista de esto y de que la situación de los obreros es cada vez peor por el tiempo que llevan sin trabajar, piensan trasladarse al Puerto de Santa María en solicitud de trabajo.

### Crónica científica.

**El rutinismo vencido por la ciencia.**—La hidroterapia y las prácticas religiosas.—El Cuerpo Médico Directores de baños.—Intransigencia perjudicial.—Utilidad de los baños.—Enseñanza de la psicología.—Consejo de los higienistas.

El vulgo, el rutinario vulgo, va reconociendo los saludables efectos que en gran número de enfermedades se alcanzan con la hidroterapia, y dejando afejas preocupaciones, cada vez acepta con menos disgustos para sus prácticas higiénicas, el uso del agua, así se comprende que en estos últimos tiempos haya alcanzado tan gran incremento la Hidrología Médica.

A este resultado ha contribuido de un modo directo y muy poderosamente el cuerpo de Médicos directores de baños, que reglamentan á los enfermos el uso de las medicinales y saluríficas aguas.

Para combatir la repugnancia manifiesta al uso externo del agua, los antiguos legisladores, que comprendían la capital importancia de este medio de higienización y salubridad, organizaron bajo las formas de prácticas religiosas, servicios de baños públicos.

Los romanos del tiempo de los Césares, que tal alto grado de civilización y cultura llegaron á poseer, frecuentaban las termas, las cuales hallábanse establecidas con gran lujo; las piletas eran de rico mármol, el agua corría en abundancia y una limpieza exagerada reinaba en tales establecimientos.

Moisés ordenó á su pueblo, como ineludible mandato religioso, los baños y otras obligaciones de limpieza corporal externa, que eran cumplidos con suma puntualidad.

Sabido es que también Mahoma impuso á los musulmanes, como práctica religiosa, para alcanzar después de muerto la mansión de los inmortales y bienaventurados, repetidas abluciones y frecuentes baños, que aún hoy se observa muy escrupulosamente por los que profesan los preceptos del Islán.

A fines del siglo VIII, el Papa Adriano I recomendó al clero de las parroquias que fuesen procesionalmente y cantando los salmos, á bañarse todos los jueves.

Como la religión que profesa nuestro pueblo no influye actualmente en estas prácticas higiénicas, hay que recurrir á la propagación por cuantos medios existan de lo beneficioso que es cuidar de la limpieza del cuerpo: porque son muchas las enfermedades que cura ó atenúa el uso de los baños, pues existen desgraciadamente en España bastantes personas que los miran con horror, y los consideran altamente perjudiciales. Sólo en último extremo, y cuando, en la mayoría de los casos, no tiene humanos remedios el mal que padecen, transigen y consienten acudir á los balnearios.

La Fisiología nos dice que la piel desempeña una importante función en la economía, denominada respiración cutánea, no tan insignificante cuanto que su supresión lleva consigo el envenenamiento del sujeto y por consiguiente la muerte.

Mil experiencias se han realizado en los animales, revistiendo su película cutánea de un barniz impermeable y todos obtuvieron como resultado la muerte, con lo que se comprueba que la piel representa el complemento de la respiración pulmonar; así, pues, para

que pueda desempeñar de una manera normal las funciones que le están encomendadas, necesita que sus poros no estén obstruidos, y para evitarlo es indispensable bañarse con frecuencia, una vez, al menos, cada semana, pues el agua, aplicada sobre la piel, hace desaparecer de ésta todas las sustancias que á ella están adheridas, destruye los conductos de secreción de las glándulas sudoríparas y provoca gran actividad en todo el aparato tegumentario.

DEDÚCESE de lo expuesto que para conseguir un verdadero equilibrio fisiológico de todas las funciones orgánicas, es indispensable que funcionen normalmente todos los elementos, órganos y aparatos, y para que ésto acontezca, es precisa condición la más exquisita limpieza del cuerpo.

Como ya hemos dicho, teniendo presentes los consejos de todos los higienistas, deben bañarse las personas una vez á la semana, por lo menos, en todas las estaciones del año; porque es una práctica altamente nociva para la salud, hacerlo sólo en los meses del estío.

Dr. OX

### DE LA CAPITAL

#### Enhorabuena.

En las oposiciones celebradas para Médicos de la Beneficencia provincial, han sido calificados D. Antonio Piga, D. Angel Moreno y D. Emilio González Ordo.

Les felicitamos muy de veras.

#### Nueva Junta.

El Centro de Artistas é Industriales ha celebrado su Junta anual para la renovación de los cargos de la Directiva, resultando nombrados: Presidente, D. Cándido Cabello; Vicepresidente, D. Julio Moreno Raso; Tesorero, D. Nicasio Martín; Interventor, D. José María Hernández; Secretarios, D. Angel Rodríguez del Oro y D. Jesús Bravo; Vocales, D. Ramón Rodríguez, D. Félix Oondo, D. Enrique Sánchez y D. Esteban Bajo.

#### Nombramiento.

Nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Guzmán Asperilla, Concejel de este Ayuntamiento y Agente de Negocios, ha sido nombrado Habilitado de las Clases pasivas del Magisterio.

Nuestra enhorabuena, y dada su laboriosidad, desempeñará con gran satisfacción de todos su nuevo cargo.

#### Ascensos.

Los empleados de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad y muy estimados y queridos amigos nuestros D. Eduardo Luaisa, don Juan Sevilla, D. Bernardo Argüelles y D. Adolfo Sebastián, han ascendido en sus respectivos destinos, en sueldo y categoría, continuando desempeñando los mismos en la expresada Sucursal, excepto D. Adolfo Sebastián, que va de Cajejo á Huelva.

Les damos la enhorabuena.

#### El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Colonias, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

#### Próximo enlace.

La distinguida Srta. Manolita Bodega contraerá matrimonio con un joven acaudalado, vecino de San Sebastián.

Se está instruyendo el expediente oportuno y la boda se verificará en un plazo muy breve. Nuestra enhorabuena.

#### Reparto de raciones.

Como teníamos anunciado, en la tarde del domingo se distribuyeron entre los obreros de la Catequesis dominical, en el Hospital de Afuera, 920 raciones de pan, arroz y un chorizo.

Hizo la bendición el Ilmo Sr. Obispo Auxiliar, quien, después, por sí mismo, fué dando gran rato raciones á las secciones de hombres, continuando las señoras de la Catequesis y otras muchas invitadas hasta la terminación.

Las niñas obreras que instruyen las Hermanas de la Caridad de dicho Hospital, amenizaron el acto tocando preciosos Villancicos y otros cánticos relacionados con el acto.

Entre los asistentes vinieron al Rvdo. P. Superior de los Jesuitas, Director de la Asociación, Cura Párroco y Coadjutores de Santiago, Rector del Seminario, Director del Colegio de San José otros señores, y principalmente señoras, que-

nes, á pesar de lo cálido de la tarde, no quisieron dejar de asistir á acto tan caritativo.

#### Vacantes.

Lo está la plaza de Médico titular de Burguillos, con el haber anual de 1.000 pesetas por asistencia á las familias pobres. Podrá el elegido concertarse con las familias no comprendidas en la sección de pobres.

También lo está la de Secretario del Ayuntamiento de Sotillo de las Palomas, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, cobradas por trimestres vencidos.

#### Misas del Gallo.

Ninguna nota desagradable se ha registrado en el presente año en la noche de Navidad.

Las Misa de media noche celebradas en la Catedral, en los Padres Carmelitas, Conventos de Santa Fe, de la Reina y otros puntos, muy concurridas y con devoción.

De la celebrada en la ilustre Capilla de San José hemos oído hacer elogios del coro de voces dirigidas por el Sr. Alcubilla; cantaron con mucha naturalidad y muy afinadas. La artística Capilla, que se hallaba muy bien adornada, resultó pequeña para contener el numeroso y escogido público que acudió á la Misa.

#### Subasta.

Por débitos de contribución se sacan á subasta varias fincas del pueblo de Alcobon. El remate tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Enero, á las doce del día, ante los Jueces de Instrucción de Toledo y Torrijos.

Otras el día 12 á igual hora en los Juzgados dichos y los de Huescas y Orgaz, por fincas en dicho pueblo, Escalonilla, Seseña y Villaminaya.

#### Centro de Obreras del Buen Pastor.

Este Centro, que viene dedicándose á instruir obreras sirvientas y artesanas, no solo en sus deberes religiosos y sociales, si que también en los que se refieren á sus oficios y ocupaciones domésticas, celebró anoche una velada que resultó grandemente agradable.

En su domicilio, calle del Aljibillo, núm. 32, se reunieron las obreras bajo la dirección de las señoras católicas que dirigen el Centro, y después de representar un cuadro vivo referente al Nacimiento del Señor, que gustó mucho, fueron sacando por suerte varios regalos que estaban artísticamente colocados en un árbol formado al efecto.

Fiesta tan simpática terminó con un obsequio de dulces y pastas, que sirvieron á todas las señoras, las señoras y señoritas que las instruyen.

Ocho es decir la satisfacción con que se les vaia á las obreras y lo agradecidas que se mostraban de este Centro donde se les instruye y se les regala sin tener que dar cuota alguna. Estas obras solo saben hacerlas las señoras católicas. Alla va nuestra admiración y nuestro aplauso.

#### Espectáculo digno de verse.

Personas muy bien informadas nos aseguran que mañana, sobre las diez, llegará á esta capital el globo dirigible *España*.

Acompañarán al aereo huésped la sección de aeroplanos del parque aerostático de Guadalupe.

habemos que en las primeras horas de la mañana llegará á Toledo con objeto de presenciar los ejercicios altas personalidades políticas y algún vástago de la familia reinante.

Suponemos que dado el acontecimiento esperado, serán muchísimos los que acudan á la Vega con el objeto de presenciar los ejercicios aerostáticos.

### SECCION RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Diciembre.—Días 28 y 29, Iglesia de San Nicolás, y 30 y 31, Iglesia de Padres Jesuitas.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezada de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Saive solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

El día 25 dió principio el solemne Octavario al Niño Jesús; por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, Ejercicio y hermosos villancicos por la Comunidad y el coro de niñas.

Los días 1 y 6 de Enero habrá también Sermón, Cánticos y Adoración del Niño.

**Iglesia de Santa María Magdalena.** Todos los días, á las siete, siete y media, ocho y ocho media de la mañana, habrá Misa rezada. Los días 1 y 6 de Enero, Misa de Pastores, con explicación del Santo Evangelio.

Continúa, al toque de Oraciones, la Novena al Niño Jesús, y terminado el ejercicio, se da adoración al Santo Niño.

Todos los días de la Novena cantarán villancicos los niños de la feligresía.

### TRASPASO

Se traspasa, en precio sumamente económico, una tienda de ultramarinos en buen sitio. En la Administración de este periódico darán razón.

### VENTA DE CASA

Por los albaceas testamentarios de D.<sup>a</sup> Luisa Larios, se vende la casa número 4 de la plazuela de Santa Isabel y un solar contiguo al Mediodía. Precio y condiciones de venta en la misma casa.

### La verdad ante todo.

Un amigo periodista con interés de obsequiar Me ha ofrecido su diario Por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, Mas no la quiero aceptar porque la bondad del género es inútil anunciar.

Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán, Si hasta los del extranjero le vienen aquí á buscar.

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, Demasiado lo enaltecen los que saben distinguir.

Si es las agnijas de carne á qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que esta es mi especialidad

Pastillas brea, especiales, tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que puede yo fabricar.

El gran surtido en fiambrés El sólo se recomienda y todo el público dice que en ésto es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover no lo digo ni es prudente, Todos saben dónde vive TELESPORO DE LA PUENTE.

### Glrosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

### Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto á quien lo pide.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 35, y Lucio, 3.

## LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

Conocidas son ya las ventajas del alumbrado con esta clase de lámparas. Mayor luz y más intensidad con menos consumo. Economiza un 70 por 100 y muy ventajoso para contadores y para tanto alzado.

|   |  |
|---|--|
| Las lámparas de 16 bujías consumen menos de 5 bujías. |  |
| » » 25 » » » 8 »                                      |  |
| » » 32 » » » 10 »                                     |  |
| » » 50 » » » 14 »                                     |  |
| » » 100 » » » 28 »                                    |  |

## NUEVOS PRECIOS PARA LOS VOLTAJES DE TOLEDO

| Marca                           | Presetas. | Presetas.                                   |               |
|---------------------------------|-----------|---|---------------|
| Marca Osram de 16 bujías.....   | 2,90      | Marca Metal (Nacional) de 16 bujías         | 2,25          |
| » » 25 y 32 ».....              | 3,10      | » » » 25 y 32 »                             | 2,40          |
| » » 50 ».....                   | 3,50      | » » » 50 »                                  | 2,75          |
| » » 100 ».....                  | 7,50      | » » » 100 »                                 | 5,50          |
| Marca Philips de 16 bujías..... | 2,50      | Marca Tántalo Siemens.                      |               |
| » » 25 y 32 ».....              | 2,90      | De 25 y 32 bujías.....                      | 2,50          |
| » » 50 ».....                   | 3,15      | De 50 ».....                                | 3,00          |
| » » 100 ».....                  | 7,15      | De 100 ».....                               | 7,25          |
| Marca A-E-G de 16 bujías.....   | 2,75      | Lámparas de todas formas y clases desde     | 0,50 pesetas. |
| » » 25 y 32 ».....              | 3,00      | Lámparas para los voltajes de la provincia. |               |
| » » 50 ».....                   | 3,25      |   |               |
| » » 100 ».....                  | 7,25      |   |               |

MATERIAL ELÉCTRICO DE TODAS CLASES  
Eduardo Alvarez.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.  
RELOJERÍA Y ÓPTICA

Nueva Confitería,  
Pastelería y Repostería

de  
**Tomás Abarrátegui**

7—Cuatro Calles—7  
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.  
Biquisimos pasteles con toda clase de cremas.

Ensambladas mallorquinas, únicas en Toledo.

La Unión Eclesiástica.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

de  
**D. José Cavanna**

Plaza del Celenque, 1.—MADRID

**DOMINGO MARTÍN**

Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estaña toda clase de batería de cocina.

TOLEDO

Santa Ursula, 16, y Santa Isabel, 17

Teléfono 135.

**Alberto Bretaño Vallejo**

Corredor de Comercio matriculado

Lechuga, 9, TOLEDO

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

**D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

## OPOSICIONES

á 30 plazas de 1.800 pesetas del Ayuntamiento de Madrid.

No se necesita título alguno.

Edad mínima, 17 años; máxima, 40.

Se facilitan contestaciones al nuevo programa.

Clases tarde y noche.

## ACADEMIA MODELO

CAÑIZARES, 2, 4 Y 6. MADRID

Gran taller de Coches y

Agencia de Transportes

de la

Empresa de coches de los Ferrocarriles

de

Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL; Plata 28.—Teléfono 54.

COCHERAS; San Salvador, 4.—Teléfono 143.

TOLEDO

## JUAN MARTÍN BURRIEL

ANTIGUA CONFITERÍA TITULADA LA «LECHUGUINA»

Fábrica del renombrado mazapán verdad de la

**LECHUGUINA**

Ricos chocolates elaborados con fórmulas aprobadas por el Laboratorio Municipal de Toledo.

11, Martín Gamero, 11—TOLEDO

Depósito en Madrid del rico mazapán de la «Lechuguina»

Almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita

18—PLAZA DEL PROGRESO—18.

Antigua fundición de campanas

de

**Constantino de Linares Ortiz**

Carabanchel Bajo, MADRID

FUNDICIÓN DE CAMPANAS



PIDASE CATALOGO

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

Para escultura religiosa en madera colorida, hay que consultar el taller del acreditado escultor

**Aurelio Ureña**

Colón, 14, Valencia

donde se facilitan al cliente fotografías y proyectos de toda clase de trabajos en imágenes, templetos, altares, andas, carrozas y todo lo que comprende al arte religioso.

Esta casa es muy conocida por muchos pueblos de la provincia y Diócesis de Toledo.

Economía y arte como pocas á ninguno.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos..... 14, 16 y 24 1,26, 1,50, 1,75, 2 y 2,50  
2.ª marca: Chocolate de Familia. > 460 > ..... 14 y 16 1,60, 1,75, 2 y 2,60  
3.ª marca: Chocolate Económico. > 350 > ..... 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.